SANTIAGO.

23 de enero de 1888.

Fallecimiento del señor Amunátegui.—El ministro de relaciones esteriores señor Amunátegui, falleció ayer a las 5 y media de la mañana. Hé aquí como da cuenta un suplemenro de hoi de aquella sensible pérdida.

Estando en cama quiso despachar algunos negocios urjentes del ministerio que desempeñaba; trabajó una hora. Ese esfuerzo le trajo un recrudecimiento de fiebre y aceleró el desarrollo de una pulmonía incipiente. Lo demas ya se conoce. Detenida en parte la marcha de la enfermedad por los esfuerzos de algunos eminentes doctores, amigos del ilustre paciente, en la noche de ayer la respiracion se hizo cada vez mas difícil; las membranas se hincharon y el aire penetraba a los pulmones endurecidos, con suma dificultad.

Lo asistia su hijo don Gregorio, estudiante aventajado de medicina que, a sus conocimientos, unia el cariño filial para atenderlo con toda solicitud.

El señor Amunátegui conservaba entera hasta las doce de la noche, la lucidez de su espíritu; solo la respiracion dificultada por su dolencia, lo tenia estremadamente molesto. Poco despues se notó que principiaba a delirar.

Como a las dos de la madrugada el hijo que velaba anheloso todos los síntomas del mal, vió que de momento en momento la respiracion se hacia mas silbante. Corrió a despertar al doctor Aguirre que dormia en una pieza contigua.

El señor Aguirre al examinarlo notó en el acto que la enfermedad habia hecho progresos tremendos. Se mandó llamar inmediatamente a los doctores Ugarte Gutierrez y Puelma Tupper.

Entretanto volaban los minutos y la enfermedad no daba treguas. Las medicinas no producian efecto, la ciencia iba ya acobardándose.

Llegaron los doctores buscados. Cuanto recurso conocido hai se tocó. Era talvez demasiado tarde. El mal avanzaba, avanzaba en medio del mas doloroso silencio y de la impotencia mas punzante!

Una vida se escapaba!

Un momento llegó en que el estrecho conducto se cerró complemente. Los mas grandes esfuerzos de los conocimientos humanos fueron impotentes para abrirlo. La asfixia subió y se cebó con cruel encarnizamiento en esa naturaleza debilitada por la fiebre.

* *

El R. P. Justino Delanay ocurrió a casa del señor Amunátegui con el objeto de suministrarle los auxilios relijiosos, pero el estado del enfermo no lo permitió.

* *

Ayer y hoi la casa del finado se ha visto llena de las personas que acudian a manifestar su condolencia. Hemos visto revueltos, sin distincion, a miembros caracterizados de todos los partidos.

* *

El entierro tendrá lugar esta tarde a las cinco. Hé aquí lo dispuesto por la Comandancia de Armas.

Enero 22.—Jefe de servicio para hoi, el teniente coronel don Juan Bautista de la Fuente, y, para mañana, el de igual clase don Rafael de la Rosa.

Mañana, 23 del corriente, a las 4½ P. M. se encontraran formados en la Alameda de las Delicias, frente a la casa de los señores Amunátegui, una batería del rejimiento de Artillería número 1, un escuadron del rejimiento Granaderos a caballo y el batallon Arica 4.° de línea, para hacer los honores fúnebres al señor Ministro de Estado don Miguel Luis Amunátegui, fallecido en la mañana de hoi.

Estas fuerzas serán mandadas por el que suscribe, sirviéndole de ayudantes los de los cuerpos de la guarnicion.

Suspéndese por hoi las retretas de las bandas en los paseos públicos, en señal de duelo—*Barbosa.*

No concluiremos este párrafo sin dar a la familia del señor Amunátegui nuestro pésame mui sentido.

El Itmo. y Rmo. señor Arzobispo.—Llegó hoi del sur el Itmo. y Rmo. señor Arzobispo de Santiago, don Mariano Casanova. En la estacion lo esperaban muchos sacerdotes y caballeros distinguidos.

Rumores políticos.—Hé aquí los nombres de los candidatos que circulan, para suceder al señor Amunátegui en la cartera de relaciones esteriores:

Don Agusto Matte.
» Enrique Mac-Iver.
» Julio Zegers.
» Demetrio Latarria.
» Vicente Reyes.
» Evaristo Sanchez F.

* *

Se dice que la discusion de la reforma constitucion en la Cámara será postergada hasta abril. Se dice que si el debate sigue, la protesta de Santiago se traducirá por grandes meeting.

Teatros.—Anoche se llenaron varias veces los teatros del cerro y de Santiago. En ámbos los artistas se espidieron a satisfaccion jeneral; hubo grandes aplausos.

Comision del Senado.—Hé aquí la comision del Senado que asistirá esta tarde a los funerales del señor Amunátegui:

Don Cornelio Saavedra
» Eulojio Altamirano
» Eusebio Lillo.

Incendio.—Se declaró hoi uno a las 2½ de la madrugada en el negocio de licores de Tristan Villalon, calle de la Moneda número 313, edificio perteneciente a la sucesion de don Bernardino Bravo, no estando aquel asegurado.

Sufrió algunos perjuicios la casa contigua ocupada por la familia de don Julio Cruzat.

El orijen del fuego se ignora. Oportunamente acudió fuerza del batallon Buin 1.° de línea, Granaderos y guardia municipal.

Las bombas funcionaron hasta las 5 P. M. hora en que se retiraron por no ser ya necesarios sus servicios.

La epidemia.—Movimiento habido en las últimas 48 horas:

Dia 22

Existentencia anterior	152
Casos nuevos	54
Dados de alta	28
Muertos	18
Existencia para hoi	160

Dia 23.

Existencia anterior	160
Casos nuevos	51
Dados de alta	34
Muertos	15
Existencia actual	162

Fruta verde y su descomposion.—El inspector hizo arrojar ayer al rio 5 carretadas de sandia y 30 cargas de duraznos, ciruelas, damascos, etc, por estar parte demasiado verde y parte ya en estado de descomposicion.

Canalizacion del Mapocho.—Por la Intendencia se ha nombrado a los señores don Francisco Vidal Gormaz, don Miguel Tagle Arrate y don Benjamin Velazco para que procedan a hacer el avalúo de los terrenos cuya espropiacion ha de decretarse en breve por pedirlo así la canalizacion del Mapocho.

Ferrocarriles.—Se han dictado las siguientes leyes:

Por cuento el Congreso Nacional ha prestado su aprobacion al siguiente

PROYECTO DE LEI:

Artículo unico.—Se conceden 180,000 pesos para la esplotacion de los ferrocarriles de Angol y Traiguen y de Renaico a Collipulli.

Y por cuanto, oido el Consejo de Estado, he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto, promúlguese y llévese a efecto como lei de la República.

Santiago, 12 de enero de 1888.—J. M. BALMACEDA.—*Pedro Montt.*

Por cuanto el Congreso Nacional ha prestado su aprobacion al siguiente

PROYECTO DE LEI:

Artículo único.—Concédese 400,000 pesos para la construccion y reparacion de los puentes de los ferrocarriles del Estado 500,000 pesos para aumentar y reparar su equipo y 160,000 pesos para el cerramiento de la línea.

En las propuestas que se pedirán para la adquisicion y reparacion del equipo podrá darse preferencia a las de las empresas nacionales siempre que su mayor valor sobre las estranjeras no esceda de un 10 por ciento.

Y por cuanto, oido el Consejo de Estado, he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto, ordeno se promulgue y lleve a efecto en todas sus partes como lei de la República.

Santiago, 20 de enero de 1888.—J. M. MALMACEDA.—*Pedro Montt.*

CONGRESO NACIONAL.

CAMARA DE DIPUTADOS.

SESION EN 23 DE ENERO DE 1888.

Presidencia del señor Orrego Luco.

Se abrió la sesion a las 2.10 P. M.

Asistieron 31 señores diputados.

ACTA.

Se aprobó el acta de la sesion anterior y se dió cuenta de todos los proyectos despachados por el Senado en la sesion del sábado.

Anunció el señor Pinochet Solar que no podia seguir asistiendo a las sesiones y se dió por incorporado al suplente, don Rodolfo Leon Severin.

FALLECIMIENTO DEL SEÑOR AMUNÁTEGUI.

El señor ORREGO L. (Presidente.)—Otra vez mas tengo, señores, que cumplir con el penoso deber de comunicar a la honorable Cámara el fallecimiento de uno de nuestro honorables colegas.

Va a quedar vacio el asiento que ocupaba en esta sala con tanto brillo el honorable diputado de Valparaiso, señor Amunátegui, y en esta hora en que la muerte apaga hasta el eco de las pasiones de partido, creo traducir el sentimiento unánime de mis honorables colegas al decir que con esa pérdida todos sentimos que se disminuyen los títulos que podíamos invocar ayer para el alto prestijio de esta sala, para el respeto y la gratitud del país.

Y no creo, señores, que se pueda rendir mas alto homenaje a la memoria del hombre que durante largos años tan poderosamente ha contribuido a dar elevacion a nuestros debates, ilustracion a nuestras discusiones y a inspirar respeto no solo por las opiniones que él sostenia, sino tambien por las que sostenian sus propios adversarios.

Séame tambien permitido recordar que durante largos años el señor Amunátegui ha presidido los debates de esta Cámara y que fué siempre el honrado y leal depositario de nuestra dignidad y nuestro prestijio, y que tuvo la satisfaccion de ver coronado con justas manifestaciones de sus mas ardientes adversarios la manera cómo habia desempeñado el difícil y peligroso honor que la Cámara le habia conferido.

Fuera de esta sala tiene el honorable diputado de Valparaiso título tambien que invocar a la gratitud y al respeto de sus conciudadanos. Fuera de esta sala se hará justicia al escritor, se rendirá a la memoria del maestro el tributo de admiracion que merece por la consagracion y casi digo abnegacion con que desempeñó sus penosas tareas.

Fuera de esta sala tambien la sociedad apreciará al hombre que ahora pierde, apreciará en todo su valor el respeto filial y la conmovedora fraternidad de que nos ha dejado tan altos y elocuentes ejemplos.

Para honrar su memoria, siguiendo las tradiciones de esta Cámara, voi a permitirme pedir a mis honorables colegas que acordemos suspender nuestros trabajos el dia de hoi, y al mismo tiempo propongo, en cumplimiento de lo que dispone el Reglamento, como comision de honor para presidir sus funerales en representacion de esta Cámara a los siguientes señores: Barros Luco, Bañados E. (Julio), Grez, Lastarrias, Lira (Máximo R.,) Irarrazával (R. L.), Novoa, Walker M. (C.) y Zegers.

A esta comision la Mesa se hará un honor en adherirse.

En discusion la indicacion que he sometido a la honorable Cámara y que adoptaremos si no hai oposicion.

—Aprobada la indicacion y aceptada la comision.

En consecuencia, se levanta la sesion en homenaje a la memoria del señor don Miguel Luis Amunátegui.

Eran 2.30 P. M.

PRENSA DE LA CAPITAL

LAMENTABLE DESGRACIA.—En un comedor de los altos del restaurante del Globo, situado en la calle de San Antonio, entre Monjitas y Merced, se hallaban anoche los pensionistas señores Augusto Rouyre, Víctor Le Bras y Víctor Quenette, todos amigos y teniendo mas intimidad los dos primeros. Poco antes de las ocho empezaron a hablar de revólveres y quisieron examinar los que tenia cada uno de los dos jóvenes primeramente nombrados. El señor Le Bras mandó a un mozo en busca de su revólver que lo habia mandado guardar en el meson; mientras tanto el señor Rouyre sacaba el suyo que lo llevaba consigo y lo pasaba a su amigo. Cuando los dos examinaban los revólveres, sonó de repente una detonacion y una bala fué a herir en la oreja izquierda al señor Rouyre, que se inclinó a un lado. La emocion que se apoderó del involuntario autor de esta desgracia fué tan grande, que en los primeros intantes quiso atentar contra su vida, lo que habria hecho si no es por intervencion del otro amigo que se encontraba allí presente.

El señor Le Bras salió dando voces pidiendo médico y él mismo fué en busca de algunos.

No tardaron en acudir los doctores señores Tomas R. Torres, Juan Francisco Aguirre y Cárlos Hübner, que atendieron con solicitud al paciente y resolvieron que no se le trasladara a su domicilio por la gravedad de la herida. Se sondió ésta y la bala no pudo encontrarse.

Del mismo restaurante se dió cuenta de la desgracia al cuartel de policía, de donde acudió el sarjento mayor señor Lira y tomó las primeras indagaciones del caso.

Se dió aviso al juez del crímen señor Varas, quien se constituyó en el lugar del suceso y levantó el sumario correspondiente:

El señor Rouyre declaró que el hecho era enteramente casual, como que habia sido herido con su propio revólver: Igual declaracion prestó el señor Quenette; sin embargo, el señor juez del crímen ordenó que se condujiera al cuartel de San Pablo al autor de esta desgracia.

El señor Le Bras habia sido contratado por el gobierno para desempeñar el cargo de preparador de la clase de química de la Universidad, puesto que desempeñaba actualmente, y el señor Rouyre era grabador de la litografía Cadot. La familia de este jóven se encuentra en Valparaiso y hoi debe llegar a Santiago. Ambos son íntimos amigos, asi es que esta desgracia ha afectado tanto al señor Le Bras, que anoche no dejaba de llorar un momento en el cuartel de San Pablo.

Los médicos que atienden al herido desesperan de salvarlo.

TRASLADACION DE LOS RESTOS DE PRAT.—El Ministerio de Marina se ha preocupado estos dias en preparar, con toda la solemnidad debida, la trasladacion a Valparaiso de los restos de Arturo Prat y de sus heróicos compañeros de accion en la sublime jornada de Iquique. Al efecto, se ha conferenciado con el empresario de funerales señor Edwin S. Jones, socio y representante en Santiago de la casa *New York Burial Case Co.* Despues de detenidas entrevistas con el sub-secretario de marina, señor Manuel Salas Lavaqui, se ha acordado comisionar al señor Jones para que se encargue de preparar los trabajos necesarios. Aun no se ha acordado si el señor Jones irá a New York para preparar mejor los trabajos, o bien se entenderán directamente con la mencionada casa por medio de telegramas y sirviendo de intermediario el representante de Chile en Estados Unidos, señor Gana. En el primer caso el *Blanco Encalada* que saldrá en la próxima semana, conduciria al empresario, quien tomaria en la costa del Perú la *Abtao*, qu lo trasportaria a San Francisco de California.

De todos modos se preocupará que el acto pueda efectuarse el próximo 21 de mayo, octavo aniversario del homérico combate.

La trasladacion se hará formando en el cortejo toda la escuadra, empavesada a media asta, en señal de duelo. Los preciosos sarcófagos vendrian en el buque almirante.

—El ataud que encerrará los restos de Prat, segun modelos presentados al Ministerio, será igual al que guarda el cadáver del Presidente Garfield de los Estados Unidos. Todo será de fino bronce, con elegante cubierta, manillas y enchapaduras. Irá forrado por dentro en raso y llevará en el esterior inscripciones conmemorativas, una alegoria del combate y escudos chilenos. Los ataudes para los resto de Serrano, Riquelme y Aldea, serán no menos costosos. El buque almirante se enlutará completamente. Al llegar el cortejo, se harán en la iglesia Matriz grandes exequias.—*(Ferrocarril.)*

COMERCIO.

REVISTA DEL MERCADO DE ACCIONES Y BONOS.

Valparaiso, enero 24 de 1888.

El mercado estuvo ayer algo animado. Conocemos ventas en acciones del Banco Nacional a 175 1/4. En vapores no hai tanta firmeza, cierra el mercado con vendedores a 149%. Las acciones mineras mui paralizadas, solo se efectuaron ventas en Blanca Torre a 17 1/2. Los bonos firmes. Se vendieron Banco Valparaiso del 7% a 102 y Banco Hipotecario del 6% a 96%.

Bolsa sin transaccion, cotizándose los siguientes valores:

	Compradores	Vendedores
Gas Valparaiso	116	118
Perseverancia	105	106
Huanchaca		2900
Blanca Torre	17 1/4	17 3/4
Vapores	148 3/4	149
Banco Hipotecario 7%	101 1/4	
Id 8% 102		
Banco Valparaiso 7%	102	
Todos Santos	63	

CAMBIO.

Como dia de salida de vapor mui poco se hizo en letras; solo conocemos pequeñas ventas sobre Lóndres a 25 7/8, cerrando el mercado con vendedores asi.

PRECIO CORRIENTE DE ACCIONES Y BONOS

Valparaiso, de 20 enero de 1888

	Compdo	Vendedor	Ut. venta.	Alza	Baja
BANCOS.					
Nacional de Chile	175 %	175¼	175¼		
Valparaiso	191½ »	192	191		
Agrícola	146 »	146¼	146		
Concepcion	150 »				
Mobiliario	160 »				
Union	89 »	89½	89		
Hipotecario	210 »	220	210		
Garantizador	1400 »	1450	1350		
Responsabilidad	750 »	825	800		
Santiago	140 »	141	138		
Nacional Hipotecario	230 »	235	205		
FERROCARRILES.			194		
De Coquimbo	70 %	73	75		
» Carrizal	60 »	62	62		
» Copiapó	76 »	80	74		
» Tongoi	28 »	30	20		
» Urbano de Sant.	103½ »	104	103¼		
» Urbano de Valp.	196 »	198	200		
VAPORES, BUQUES, ETC					
Ca S A de Vapores	148½ %	149	148½		
» N. de Remolcadores	115 »	120	120		
» Comercial de id.	115 »	117	114		
» Maderas y Buques	83 »	84	86		
» Diques	98 »	99	98		
» Balleneros	440 »	475	450		
COMPAÑIAS DE GAS.					
Ca de Gas de Santiago	180 %	181	180		
» de id de Valpar.	117	117¼	117¼		
» de consumidrs. de gas de la Serena.	430 184 %	440 190	430 180		
COMPAÑIAS DE MINAS					
Gran Ca Arturo Prat	77¼ %	78	78		
Occidente de Cachinal	10 »	11	10		
Minera de Chañaral	145 »	150	140		
Huanchaca de Bolivia	2875 »	2900	2875		
Oruro de id	2400 »	2500	2500		
Pueblina de Caracoles		20			
Esplotadora de id.	75 »	78	75		
Riqueza de id.	40 »				
Deseada de id.	25 »				
Gran Compañía de id.	20 »				
Sud-Americana de id.	10 »				
Blanca Torre	17½ »	17⅝	17½	¼	
Codiciada Esmeralda	»	1	10		
Todos Santos	63	65	65½		
Desengaño Gall	75 »	80	80		
Sociedad Descubridora d' Esmeralda	130 »	131	130		
Ca. Minera La Coipa	16	20	18		
CA DE SEGUROS.					
Compañía La Chilena	270 »	275	270		
» La América	261 »	265	262		
» Union Chilena	65 »	67	65		
» La Valparaiso	130 »	132	135		
» La Nacional	44 »	45	44½		
» La República	70 »	80	80½		
» La Comercial	71 »	72	71		
» La Protectora	24 »	25½	25		
» La Pacífico	40 »	41½	38½		
VARIAS					
Ca Maderas y Carbon	110	112	110		
» Salitres de Antofag.	74¼ %	75	75		
» Ascensores Mecánicos	20½ »	21	19		
» Id de Capital.	29 »	30	30		
» Telégrafo Trasandino	191½ %	192	192		
» Beneficiadora de Ant	48 »	50	56		
» Telégrafo American	69 »	70	70		

BONOS Y BILLETES.

	%	Compdor.	Vendedor	Ut. venta.	Alza	Baja
Deuda interior	8	49	49½	50¼		
Id id de 1882	6	95	95½	95		
F-C de Stgo. a San Fdo.	6	95	97	94		
Id de San Fdo. a Curicó		96	98	96		
Id de Llai-llai a S Felip	6	95	97	98		
Id de Stgo. a Quillota	6	96	98	96		
Municipalidad de Stg	8	105	106	105		
Id de id...	7	100½	100½	100		
Id de id...	6	90	92	90		
Bco Gdor de Valores	8	102½	108	102		
Id de id...	7	101½	101½	101		
Id de id...	6	95½	95½	95½		
Id de id...	5	85	86	86		
Caja Hipotecaria	8	102½	108	102		
Id de id	7	101½	102	101½		
Id de id	6	96	96½	96		
Id de id	5	90	90½	90		
Munic. de Valp (agua)	10	106½	105½	105½		
Id de id	8	102½	103	102½		
Id de id	7	96	97	97		
Id de id	6	92	93½	92		
Id de id (Teatro)	5	77	77½	77		
Billetes del Bco Valp.	6	96	96½	96		
Id de id	7	102	102½	102		
Banco Hipotecario	8	102	102½	102		
Id de id	7	100½	100	100½		
Id de id	6	95	95½	95		
Id Nacional Hipotec	8	101½	102	102		
Id id	7	100½	100⅝	100½		
Id id	6	95	95½	95		

PRECIO CORRIENTE DE METALICO.

ORO.		PLATA.	
Oro americano	80 %	Pesos fchilenos 45	%
Id frances	80 »	Id id peruanos. 43	»
Lib. esterlinas.	9 40 c/u	Mndas de 50 cts 15	»
Id españolas	9 10 »	Id de 20 id... 15	»
Id alemanas	880 »	Id de 10 y 5 id. 8	»
Onzas españolas		Id de 20 id bol.. 12	»
Id de paises eup.	27 »	Plata inglesa.. 65	»
Id en lingotes, 1000/1000 p gr.	1 15 »	Id americana.. 65	»
Oro de lavadero, por gramo.	1 00 »	Id española... 68	»
Oro chil (cónd)	65 %	Plata en barra a bordo	$ 18.30
Id oro menudo.	55	Id en tierra.	18.85

COMPRA-VENTAS.

Juan Gustavo Ebeling compró a los herederos de Luis V Döll un sitio y casa en Viña del Mar en 9,000 pesos.

D A Wallace compró a D Emonds 15 3/4 barras de las minas denominadas «República Francesa» y «Comunista,» del mineral del Guanaco, en 75 pesos.

"Vapor Araucania"

MENSAJE

DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA FRANCESA.

Señores senadores, señores diputados: Al elevar la Asamblea Nacional a la Presidencia de la República a uno de los mas modestos servidores de Francia, me ha hecho una honra cuyo valor comprendo y al mismo tiempo me ha impuesto grandes deberes.

Todo lo que en mí hai de fuerza y de adhesion pertenece a mi pais, y me consagraré sin descanso a justificar la confianza de la Asamblea Nacional.

Me atrevo a esperar que el Senado y la Cámara de Diputados querrán conceder a mis esfuerzos su patriótico concurso.

El parlamento ha señalado claramente en la jornada del 3 de diciembre el objeto a que debe atender el Gobierno de la República, pues a la vez que daba el imponente espectáculo de una gran Asamblea realizando con dignidad el mandato que tiene de la Constitucion, y mostraba las agrantías que ofrece al pais el ejercicio ordenado de nuestras instituciones republicanas, proclamaba altamente su voluntad de alejar toda causa de disentimiento.

El cuidado de los intereses vitales de la patria, de su renombre a los ojos de Europa, de su lejítima influencia en el esterior, imponia la union a todos los representantes adictos a las instituciones del pais, y un mismo sentimiento de patriotismo concentró en un solo nombre todos los sufrajios.

Para aquel de los franceses a quien ha cabido el honor de recojer esos sufrajios el primer deber es inspirarse en un espíritu tan evidente de concordia y de union.

El Gobierno se esforzará en facilitar el acuerdo necesario de vuestras voluntades llamandoos al terreno comun de los intereses morales y materiales de la nacion.

Con el apaciguamiento podrá asegurar al pais los progresos reflexivos, las reformas prácticas destinadas a alentar la labor nacional, a fortalecer el credito, a reanudar los negocios y a preparar los grandes jurados industriales de 1889.

Cuidará de las medidas que se refieren a las condiciones del trabajo y de la hijiene, de la mutualidad y del ahorro.

Se dedicará a mejorar la hacienda, a equilibrar sériamente los presupuestos, a simplificar el ejercicio administrativo y judicial y a jestionar de un modo irreprochable los negocios públicos.

Dedicará amplia parte en sus cuidados a nuestros ejércitos de tierra y de mar, cuyo honor e intereses nos son particularmente queridos.

A las cámaras corresponde asegurar al Gobierno el poder de realizar ese programa, y de preparar al pais una era durable de actividad ordenada, pacífica y fecunda.

Así darán a la Europa la prenda mas preciada del ardiente deseo que tiene la Francia de contribuir a la afirmacion de la paz jeneral, y facilitarán la conservacion y el desarrollo de sus buenas relaciones con las potencias estranjeras.

La imponente manifestacion del 3 de diciembre me autoriza, señores senadores y señores diputados, a apelar altamente a vuestro patriotismo para una política de progreso, de apaciguamiento y de concordia.

Fortalecido con vuestro concurso, bien penetrado de que es ese el voto mas ardiente del pais, así como su mas imperiosa necesidad, sabrá el Gobierno ser el guarda vijilante y resuelto de la constitucion y de las leyes.

Así es como la Francia, respetada en le esterior, tranquila y próspera en lo interior, podrá prepararse en la paz y en el trabajo a celebrar dignamente el gran centenario de 1789.—El Presidente de la República.—*Carnot.*

EL ATENTADO CONTRA FERRY.

Paris, 10.—Hoi a las tres de la tarde hallándose Mr. Ferry en la Cámara de Diputados, un ujier le entregó una tarjeta de Eduardo Hervé, el director de *Le Soleil*, en que habia escritas las siguientes palabras:

Un lorenés desea veros
AUBERTIN

Mr. Ferry leyó la tarjeta, y con ella en la mano salió al salon llamado de la Paz lo atravesó y entró en la Rotonda, donde le esperaba el firmante de la tarjeta.

Allí se detuvo Mr. Ferry algunos momentos hablando con un senador que le cortó paso. Despues preguntó al ujier por la persona que deseaba hablarle

Entonces se adelantó un individuo regularmente vestido, como de cincuenta y cinco años de edad, con el cabello medio canoso, y acercándose al ex-presidente del consejo le dijo:

—Vengo a entregaros un folleto y esta carta. Esperaré a que la leais.

Mr. Ferry cojió la carta y principió a leerla.

Entonces el lorenés, aprovechando la distraccion de Mr. Ferry, sacó un revólver que llevaba oculto en un bolsillo del gaban y disparó a boca de jarro tres tiros seguidos contra Mr. Ferry.

Mr. Ferry retrocedió tres o cuatro pasos, dejando caer la carta que estaba leyendo, y llevándose la mano al pecho, donde habia sido herido.

La confusion que produjeron los disparos fué espantosa.

Pero en medio de ella, algunas personas de las que estaban en la Rotonda, tuvieron el valor de precipitarse hácia Mr. Ferry, interponiéndose entre él y el asesino, mientras otras se apoderaban de éste y le obligaban a soltar el revólver.

El asesino.

El ruido de los disparos atrajo a la Rotonda a cuantos diputados, senadores y periodistas habia en la cámara y en pocos segundos el asesino se encontró rodeado por un grupo de mas de cien personas que vociferando y llenándolo de insultos le golpeaban sin compasion.

Los guardias llegaron entónces, y abriéndose paso a viva fuerza, lograron rescatar al criminal, que gritaba:

«¡Viva Rusia! ¡Soi lorenés y he cumplido mi deber!»

Sus ropas estaban desgarradas y su rostro brotaba sangre de algunos de los golpes que habia recibido. La furia de la jente era tan grande, que habria acabado con el autor del atentado si no acuden pronto los guardias.

El criminal fué conducido a la cuestura, donde quedó con guardias de vista mientras acudian el presidente de la cámara y el juez de instruccion para interrogarle.

Mr. Ferry y sus heridas.

Mientras tanto, Mr. Ferry decia a las personas que le habian rodeado para defenderle del asesino:

«Estoi herido; pero no es nada.»

Y apoyándose en el brazo de uno de sus amigos se dirijió por su pié a una de las salas inmediatas.

Inmediatamente acudieron los doctores Lanessan, Clemenceau y Frebault, quienes se apresuraron a reconocerle.

Del exámen médico resultó que Mr. Ferry tenia dos heridas, pues la tercera bala debió perderse.

La herida producida por la primera bala era superficial y estaba situada en el costado derecho a la altura de las últimas costillas.

La segunda bala habia producido, en el lado izquierdo del pecho, a la altura del corazon, una herida con bolsa sanguínea.

El revólver era indudablemente, de poco calibre y de mala clase, cuando ninguna de las balas tuvo fuerza bastante de penetracion, a pesar de que los disparos fueron hechos a quema-ropa.

Durante todo el reconocimiento Mr. Ferry se mostró mui sereno. En realidad no habia perdido ni por un momento su habitual sangre fria.

El presidente de la Cámara, Mr. Floquet insistió mucho en que Mr. Ferry se quedase en una de sus habitaciones para evitar que con el movimiento pudiese producirse alguna complicacion.

Pero Mr. Ferry no quiso en manera alguna aceptar el ofrecimiento e insistió en irse a su casa.

Aceptó sin embargo el coche del presidente de la Cámara y en él y acompañándole el doctor Trelat, fué trasladado a su domicilio.

Interrogado el autor del atentado contra M. Ferry, ha declarado llamarse Berckheim, que es lorenes, que tiene cincuenta y cinco años de edad y que vive en la calle de Richelieu.

De profesion ha dicho que es director de una fábrica de vidrios pintados.

Sobre las causas que le han impulsado a pretender asesinar a M. Ferry, ha declarado Berckheim que forma parte de una sociedad secreta compuesta de 20 personas, que se juramentaron para matar a M. Ferry.

Esta misma sociedad secreta ha jurado matar tambien a M. Charles Ferry, hermano del ex-presidente del consejo, y al jeneral Ferron.

Berckheim es a todas luces un exaltado tocado de locura.

Cuando terminó su declaracion sobre la sociedad secreta dijo:

—Si Ferry se salva le matarán sin remedio mis compañeros.

En uno de los bolsillos se le ha encontrado un papel redactado en estilo incoherente, declarando que hai que matar a todos los farsantes para que pueda formarse un ministerio honrado.

Declaraciones del criminal.

Paris, 11.—Continúa la instruccion del sumario contra Berckheim, el autor del atentado contra la vida de Mr. Ferry.

El criminal ha sido llevado hoi a la Rotonda de la cámara de diputados para reconstruir la escena del crímen.

Hasta ahora no ha declarado nada nuevo ni la policía ha podido encontrar a ninguno de los cómplices con cuyo auxilio contaba, segun creencia jeneral.

Berckheim ha dicho al juez que si para el mártes los demas individuos de la sociedad secreta de *Los veinte*, a que él pertenece, no han cumplido su juramento de matar a Mr. Ferry, a su hermano, al jeneral Ferron y a otros personajes, revelará los nombres y domicilio de los asociados.

Cuando le dijeron que Mr. Ferry no solo vivia, sino que sus heridas no ofrecian cuidado, Berckheim contestó:

—«Ferry es un cadáver recalcitrante. Si yo hubiera previsto lo que ha sucedido hubiera apuntado a la cabeza.»

Nótanse en las declaraciones del asesino muchas frases tomadas de artículos del *Intransigeant.*

Los periódicos publican su biografía diciendo que ha publicado una porcion de folletos cuyos títulos citan y algunos de cuyos párrafos reproducen, bastantes versos y un Diccionario Lóxico.

El estado de Mr. Ferry.

El estado de Mr. Ferry continúa siendo satisfactorio. La lijera fiebre que padecia va desapareciendo.

Su casa es hoi mas todavia que anoche centro verdadero de peregrinacion de la jente política. Ha habido allí miles de visitantes que dejan tarjetas, firman la lista y muchos de ellos consignan protestas contra el atentado de ayer.

Mr. Ferry ha recibido ademas innumerables telegramas de los departamentos.

La opinion pública.

El asunto del dia ha sido, como era de suponer, el atentado de ayer contra Ferry.

Toda la prensa lo comenta dándole proporciones y alcances políticos.

Los periódicos radicales tratan de atenuar el suceso, considerando al autor del atentado como un loco, o por lo menos como un exaltado. Recuerdan los hechos análogos que han ocurrido desde el establecimiento de la república. Y por último, defienden la teoría de que las libertades públicas no deben ni pueden ser invalidadas por el hecho de un individuo particular.

La prensa oportunista se queja del abuso que se viene haciendo de la libertad de prensa y de la libertad de reunion. Recuerda los *meetings* de jénero furioso que se celebraron en Paris, en los cuales se declaró a Mr. Ferry «perro rabioso» y se proclamó la necesidad de matarlo. No sin razon dicen estos periódicos que a estas escitaciones debe atribuirse el crímen de ayer. Por último, piden que se reformen con urjencia las leyes en sentido restrictivo.

Le Temps dice que la lejislacion vijente basta siempre que sea aplicada con rigor, «lo cual—dice—no han hecho hasta ahora ni los gobiernos ni los tribunales.»

La prensa pide unánimemente que se aplique al asesino un castigo ejemplar.

El agresor de Ferry

Un despacho telegráfico recibido ayer dice que el autor del atentado cometido hace pocos dias contra Mr. Ferry en la Cámara de los diputados no está, segun parece, en su cabal juicio.

Los antecedente de Aubertin, su vida metódica y su carácter pacífico, lejos de revelar a un hombre de malos instintos, patentizan que es por el contrario una buena persona, que cometió el crímen en un momento de estravio mental.

Pocos despues de haber intentado dar muerte a Ferry fué detenido y trasladado a la sala de la comision de gobierno interior de la Cámara, donde esperó, sentado en una banqueta, la llegada del juez de instruccion. A su lado se colocaron dos guardias.

Un reguero de sangre que brotaba del ojo izquierdo de Aubertin se deslizaba por su mejilla.

—¿Os habeis herido? le preguntaron.

—No; han sido los guardias, pero no por eso les quiero mal.

Viendo a un periodista que estaba a su lado le dijo:

—Os lo anuncié esta mañana cuando os entregaba mi folleto. Recordad que os dije: «Ya oireis hablar de mí.» Pues bien, ha sucedido. Os he librado de ese animal inmundo. He matado a Ferry como se mata a un perro rabioso, y creo que él solo vale tanto como 30,000 perros con rabia.»

Luego continuó:

«Hace mucho tiempo que meditaba el golpe. He hecho mi testamento, y le he puesto en el correo. A estas horas ¡debe estar en poder de madame Granger.»

—¿No sois anarquista?—le preguntó uno.

—¡Yo! repuso con enerjía.—¡Soi antianarquista! ¡Nunca me han visto en ninguna reunion! No soi revolucionario. ¡Soi un lorenes que ha salvado a su patria!

«¡Viva Francia! ¡Viva Rusia!»

—¿No habeis dicho que se habia sacado a la suerte quién debia matar a Julio Ferry?

—No lo he dicho nunca. En el sorteo saqué el número 17. ¿No es esa la cifra de Mr. Ferry? Saqué dos veces el 17. (sic)

Al ser interrogado, Aubertin no dió las señas exactas de su domicilio. Hasta el 15 de octubre último vivió, en efecto, en el número 31 de la calle de Richelieu, pero a partir de esta época trasladó su taller al piso cuarto del número 34 de la calle de Montpensier.

Uno de los *reporters* de *Le Temps*, de donde tomamos estas noticias, se dirijió a dicha casa, donde encontró a la asociada de Aubertin, la viuda Granger, que no tenia conocimiento de lo que habia pasado.

La habitacion cuyo alquiler asciende a 2,000 francos es mui estensa: la entrada estaba obstruida por instrumentos y materiales necesarios a los fabricantes de vidrieras, pues Aubertin, se dedica efectivamente al oficio de vidriero.

El taller, que da a la plaza de Palaix-Royal, estaba pobremente amueblado; entre los libros que allí se veian figuraban los *Viajes al pais anexionado*, de Victor Tissot, y algunos folletos escritos por el dueño del cuarto, que pasa por ser miembro de la Sociedad de Literatos.

La viuda Granger dijo que Mr. Aubertin es un hombre prudente y trabajador, que no se halla afiliado a nigun grupo revolucionario; tiene la mania de escribir, y en estos últimos tiempos pasaba las noches escribiendo a mas no poder. Se le ha agriado el humor a consecuencia de grandes pérdidas de dinero que ha tenido en varios pleitos.

Aubertin estaba exaltado por ideas de reforma social. Ha escrito en colaboracion varios opúsculo, titulados *Anda y que te ahorquen en otra parte o Escuela de reincidentes.—Una idea y veinte francos.—Un cuaderno de bolsillo, diccionario y memorandum*, etc.

«El cuaderno de bolsillo» está dedicado a monsieur Macé, senador, presidente de la Liga de enseñanza, y el «Anda y que te ahorquen en otra parte» a Mr. Georges Boujeau.

En esta última obra se proponia combatir las tres grandes plagas: la *pereza*, la *mentira* y el *robo*.

Firmaba todos sus libros: «Aubertin e lorenes.»

Interrogado Aubertin por el prefecto de policía y por el secretario jeneral de la prefectura dijo que estaba satisfecho del atentado cometido, pues al proceder así habia obedecido las inspiraciones de su patriotismo.

LA COMPAÑÍA DEL CANAL DE PANAMA Y EL CANAL POR NICARAGUA.

Ya todo sabemos cuál es el jigantesco proyecto de Lesseps que con justicia ha llamado la atencion universal, empezando por nosotros que seremos uno de los futuros favorecidos si se ven realizados los deseos de M. Lesseps.

La apertura de este canal, destinados esclusivamente a servir de estrecho vínculo entre las naciones americanas y europeas, creemos, con fundada razon, no obstante los inmensos sacrificios ya vencidos por espacio de seis años, es un sueño irrealizable y que durará mientras M. Lesseps tenga la enerjia que hasta hoi ha demostrado poseer y que con los años se acaba.

Es un hecho que durante el tiempo que tiene de trabajo esta maravillosa tarea, los insuperables obstáculos de que se ha visto rodeada han tenido difícil solucion, despues de mucho estudio.

¡Se han gastado ochocientos veinte millones de francos, y aun el trabajo hecho representa la cuadrajésima parte de la obra!

No podemos saber todavía el fin de esto; pero hemos de confesar que no solo nosotros encontramos casi imposible este importante plan halagador, sino que la desconfianza ha llegado hasta los mismos que con mas fé habian imajinado que tendria mui pronto feliz éxito.

Si pensamos en el gran número de infelices trabajadores que han muerto en tan ruda tarea, podriamos augurar un desgraciado fin a la empresa que antes de solidificarse, ha sepultado en sus tierras millares de cadáveres.

Pero dejemos esto a un lado, ya que el valor y la paciencia es el mejor aliciente para las empresas difíciles.

¡Si escaseasen los brazos y los fondos, podria aun alimentarse por mas tiempo un plan tan escabroso como difícil!; mas, se ha llegado a esa situacion; los hombres faltan para el trabajo; las víctimas que han sucumbido han hecho llegar su último grito agonizante hasta los que se preparaban para ir a reemplazarlos; los fondos con que hasta ahora contaban se han agotado o están al agotarse y M. Lesseps, se ha visto obligado a pedir autorizacion para emitir bonos en una loteria, lo que ha hecho que las acciones del canal, cuyo valor nominal es de quinientos francos, bajen a doscientos ochenta francos.

En cambio, mientras lentamente se va aniquilando esta empresa del canal de Panamá, a su alrededor se ve levantarse una rival, con mas fuerzas y mayor brio que la primera: nos referimos a la Compañía del canal por Nicaragua. Dicha empresa cuenta con la influencia siguiente en sus trabajos:

1.° Que el territorio de Nicaragua es inmejorable por su buena situacion y por las ventajas que prestan sus tierras y donde la obra está hecha por la naturaleza en mas de dos tercios;

2.° Las ventajas de sus vias acuásticas mediterráneas, la salubridad del clima que es benigno, la fertilidad de su suelo y el que su terreno, como ya hemos dicho, es mui apropiado a la escavacion, etc.; y

3.° El que los Estados Unidos sean los iniciadores de esta obra, lo que es una garantía por cuanto es conocido el espíritu emprendedor de los norte-americanos.

Se han hecho estudios serios en los cuales se asegura que la apertura del canal de Nicaragua puede hacerse en poco tiempo y que es mas posible y de menos costo que la obra del de Panamá.

Para dar mejor idea de lo que piensan los sostenedores de este proyecto pasamos a leer lo que dice Don Francisco A. Stont, injeniero y presidente de la Asociacion Americana, en una de sus informes:

«Para imprimir actividad y espedicion a nuestros negocios, la compañías del canal por Nicaragua ha celebrado un contrato con una compañía constituida al efecto, la cual se ha obligado a hacer los estudios a que se refiere el artículo 47 de la concesion, bajo la supervijilancia de la primera.

En consecuencia han sido nombrados los señores injenieros A. G. Menocal y R. E. Peary jefes de la espedicion científica esploradora, la cual será la mejor equipada de cuantas espediciones de este jénero han partido de las costas americanas. El señor Peary, al frente de ocho secciones de injenieros, cada una bajo la direccion de un jefe especial, saldrá de los Estados Unidos en todo el mes de noviembre (1887) con destino a San Juan del Norte; y el señor Menocal dará principio a sus trabajos en todo el mes de enero del año próximo entrante.

Esta esploracion exijirá un gasto de mas de cien mil pesos, durante los seis meses venideros, dentro de los cuales se habrá hecho de un modo definitivo la *localizacion axial* de la ruta. Los resultados de estos estudios se someterán al juicio de un consejo consultivo de injenieros respetables, que gozan de la confianza de los principales banqueros de Europa y América; y despues de aprobados los planos definitivos y el presupuesto de gastos, se obtendrá el capital necesario; para lo cual, mientras se verifica la esploracion, nos ocuparemos en organizar la compañía, llamada a ser la dueña de la concesion otorgada, mediante la emision de bonos que buscarán oportuna colocacion en el comercio.—Mas, es de advertir que la compañía fundadora hoi constituida, cuenta con los dos primeros millones de pesos que se invertirán en la construccion del canal, la que probablemente se comenzará el mismo año de 1888, tan luego como sean aprobados los estudios de la próxima espedicion esploradora»

De este interesante estracto se desprende que la empresa del canal de Nicaragua debe haber comenzado ya a trabajar en los primeros dias de este año y quizás ya podemos temer que el proyecto de M. Lesseps quede en ruinas con este nuevo suceso que llenará de orgullo a los centros americanos.

Nuestros datos comunicados por los diversos periódicos centro-americanos no nos anuncian aun cuál son el jiro y la rapidez que toman estos trabajos que nos merecen llamar la atencion como que estamos tambien interesados en el canal que nos prestará una vía mas de comunicacion y que servirá de apoyo a nuestra industria que sube a medida que el progreso nos invade por todas partes y que nuestro adelanto nos hace pensar en algo mas importante—el porvenir.

RUPERTO CEPEDA.

MENSAJE DEL PRESIDENTE CLEVELAND.

Washington, diciembre 6.

El mensaje del presidente ha sido comunicado hoi al congreso. Es, por rareza, corto y revela una separacion completa de la forma de todos los anteriores mensajes anuales, por discutir solamente un punto, o sea la situacion financiera, encareciendo al congreso la importancia de la intervencion inmediata para reducir el surplus y prevenir su acumulacion en lo sucesivo. El mensaje comienza como sigue:

«Os encontrais al comienzo de vuestras tareas lejislativas con una situacion financiera que reclama necesariamente una consideracion especial. El dinero que se estrae por las actuales leyes de las industrias y necesidades del pueblo escede con mucho a la suma necesaria para cubrir los gastos del gobierno.

«La exaccion de mas de lo necesario para el mantenimiento cuidadoso y económico del gobierno es una distraccion indefendible y un descuido culpable en la claridad y justicia americana. Esta falta produce muchos peligros para el porvenir. La tesorería pública que debia existir tan solo para conducir el tributo del pueblo a su lejítimo objeto de gastos, se convierte en un depósito de dinero innecesario, sacado del comercio y gastos del pueblo. Así se balda nuestra enerjía nacional, se suspende el desarrollo del pais, impidiendo la inversion en negocios productivos, amenazando con perturbaciones financieras y preparando ocasion para robos al público.

«No conviene descuidar la cuestion económica, porque sus peligros no sean actualmente palpables o inminentes. Que existen, es de todo punto indudable, y esperamos la imprevista e inesperada ocasion en que de repente nos precipitemos en ellos.

«El escedente de ingresos en el año que terminó en junio de 1885 eran $ 18 millones; en junio de 1886 fueron $ 49 millones 500.000 y en junio de 1887 llegan a $ 55.000,000. En diciembre de este año económico los sobrantes son $ 55.25 000 y alcanzará a $ 113.000,000 en junio próximo, en cuya fecha el total de sur plus en tesorería será de $ 140.000.000 La reciente determinacion de la tesorería en comprar bonos al descuento, etc., etc., sirve para declarar de una manera clara el inmediato peligro. El conflicto, no obstante, podrá volverse a presentar por la contínua acumulacion de surplus y deben adoptarse algunas medidas para emplear ese dinero en el pueblo, sin despilfarro ni estravagancias. No existe actualmente por der para aliviarlo de un modo claro e indudable. La caja de amortizacion se encuentra provista en el corriente año. Es dudoso que las presentes leyes autoricen a la tesorería a comprar bonos como no sea para la caja de amortizacion.

«Parece, puesto en razon, autorizar al secretario de la tesorería, en las actuales circunstancias, para la compra de bonos, si es posible con las órdenes y limitaciones que definan sus derechos y obligaciones y lo pongan a cubierto de una responsabilidad indebida. Debe recordarse que la compra de bonos envolveria el pago de un premio y que los tenedores podrian combinarse para hacerlo subir a un punto escesivo. El resultado del plan propuesto para refundir a un interes menor la diferencia entre las antiguas y nuevas seguridades pagándose al contado y aliviando el surplus, depende solo de la voluntad de los tenedores de bonos.

«El depósito del dinero del gobierno en los bancos de toda la nacion es de todo punto improcedente por establecer una íntima relacion entre las operaciones de la tesorería y los negocios del país; alimentando de este modo una dependencia nada natural entre los negocios particulares y los fondos públicos. Tal plan puede adoptarse tan solo como la urjente necesidad del momento. No debe esperarse, indudablemente que se hagan aprobaciones innecesarias y estravagantes con el fin de evitar la acumulacion del esceso. La falta del Congreso para prevenir en lo sucesivo los peligros de la situacion financiera ha causado embarazo desde vuestra última sesion creando dificultades al control ejecutivo. Este parece estar exhausto; si desastres pudieran resultar de la contínua inaccion del Congreso caiga la responsabilidad donde deba. Mientras a la situacion presente se le encuentra remedio, solo podemos librarnos de la misma para el porvenir removiendo la causa productora.

«El producto interior y las contribuciones se recaudan del tabaco y bebidas solamente, y nada mas apropiado para llevar las cargas sin oprimir al pueblo; pero las tarifas establecidas son viciosas, inequitativas e ilójicas y el orijen de una tributacion innecesaria. Deben, pues en lo sucesivo ser enmendados aunque no lo proponemos por completo para aliviar al pais de esa contribucion, que debe continuarse como una de las fuentes de los ingresos del gobierno. Al revisar las tarifas los intereses del trabajo y manufactura americana deben ser especialmente consideradas. Podrá llamarse proteccionismo, pero debe tratarse con especial cuidado de aliviar el peso de la presente tarifa por los peligros que envuelve pora los intereses manufactureros, sin buscar para estos ganancias escesivas.»

Continúa despues el presidente Cleveland esponiendo que los intereses de los trabajadores deben tomarse en consideracion. Demuestra con las cifras del último censo que de 17 millones y tercio empleados en las industrias, solamente 2 623,000 estaban empleados en industrias protejidas por una tarifa elevada. La reduccion pedida debe graduarse de modo que no afecte a los intereses en jeneral.

Prosigue declarándose en contra de la tarifa de lanas, demostrando que los hacendados pierden mucho mas por el elevado precio de la ropa que lo que ganan con los altos precios de la lana. De modo que aquella tarifa es ilusoria y debia suprimirse o ser reducida. Señala el presidente que la competencia con los productos naturales se ahogan muchas veces por combinaciones cuyo objeto es regular al suministro y precio de las comodidades. Arguye que la existencia de estas combinaciones hace que muchos productores desearan aceptar bajos precios y que el hecho de dichos bajos precios lo trae la libre competencia, indicando dónde podria reducirse la tarifa sin detrimento de los intereses manufactureros.

«No es propio, dice, mirar la idea de la reduccion como enemiga de los fabricantes, cuyo valor e importancia apreciamos, pero si en las actuales circunstancias se les pide sacrificarse en parte por el bien público, su patriotismo y gratitud por las ventajas gozadas hasta el dia los conduciria a cooperar voluntariamente hácia aquel fin. Del propio modo su mismo interes particular los hará ver mas claro, recordando que el pánico económico y postracion a que la actual situacion conduce no brinda mayor proteccion a los manufactureros que a las demas empresas.»

Reconoce ademas el Presidente la dificultad de una sabia y perfecta revision del arancel que requiere gran trabajo y cuidado por parte del Congreso, y especialmente una gran consideracion nacional respecto al asunto y un desprendimiento patriótico de ciertos egoismos locales incompatibles con el bien jeneral del pais. Mr. Cleveland agrega una considerable suma al «free list» declarando que el impuesto sobre el lujo no es una gran carga, pero que los artículos de primera necesidad deben abaratarse.

El Presidente se inclina o a una reduccion radical en los derechos de los materiales en bruto usados en las fábricas o a la libre introduccion de estos dando a los fabricantes americanos una ventaja para competir en los mercados estranjeros. Espone al Congreso abordar la cuestion sin espíritu de partido, recordando que ambas fracciones demócrata y republicana están obligadas a correjir las leyes que producen un ingreso innecesario.

«Es una situacion la que se nos presenta, esclama, no una teoría. La cuestion del libre cambio no es absolutamente del caso y la persistencia de algunas que todo esfuerzo en la reduccion de las tarifas son los principios de los tal llamados libre cambistas es injusta y poco considerada con el bien público. La sencilla y llana obligacion que debemos al pueblo es reducir la tributacion a la suma necesaria de gastos precisados por el gobierno económico y devolver a los negocios y al pais el dinero acumulado en la tesorería por la perversion de los poderes gubernamentales. Estas cosas pueden y deben hacer en armonía con la seguridad de todos los intereses.»

Concluye el Presidente esponiendo las causas de haberse desviado de la forma empleada en los mensajes anteriores, por la importancia de la cuestion del fisco. Llama la atencion del Congreso hácia los informes de los ministros respecto a los detalles de los asuntos del Gobierno durante el año pasado y que puesto que el departamento de Estado no hace informes anuales, la historia de sus transacciones y otras materias podrian servir para una futura comunicacion.

La lectura del mensaje fué oida con gran atencion por todos los miembros.

El Presidente Cleveland ha señalado a Mr. Lucius Q. C. Lamar juez de la corte suprema y a Mr. William F. Vilas para sucederle como secretario del Interior. Este último es sustituido en la direccion jeneral de correos por Mr. Dickinson de Michigan. Se anuncia como cierto el nombramiento de Mr. Fairchild como secretario de la Tesorería, habiéndose hecho esa designacion durante el cierre de las cámaras.

Anuncios de Francia

AMÉDÉE PRINCE y Cia

PARIS 36, RUE LAFAYETTE, 36 PARIS

Unicos y Exclusivos Agentes

REPRESENTADOS EN CHILE

Por D. MOURGUES y Ca. Droguistas, Santiago.

Los GRANULOS FERRO-ANTIMONIALES del Dr PAPILLAUD

son la Preparacion ferruginosa mas eficáz, que puede ser empleada con buen éxito, por los señores medicos desde mas de 20 AÑOS,

contra Anemia, Cloresis (Pâles couleurs), Neuralgias, Enfermedades cutáneas.

INFORME FAVORABLE DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Exíjase que cada frasco lleve los nombres *E. Mousnier y L. Papillaud.*

DEPÓSITO GENERÁL : Farmacia GIGON, 25, rue Coquillière, PARIS en Santiago: D. MOURGUES y Cª.—En Valparaiso: EMILIO EISELE.

GOUDRON GUYOT

Alquitran Guyot

Farmacéutico, 19, calle Jacob, Paris

EL GOUDRON GUYOT sirve para preparar el agua de alquitran mas agradable.

El *Goudron Guyot* ha sido esperimentado con gran éxito en los Hospitales de Francia y España en las enfermedades de los

PULMONES Y GARGANTA en los CATARROS de la VEJIGA DISPEPSIA

El *Goudron Guyot* constituye en la época de los calores y en tiempos de epidemia la bebida mas higienica.

LAS CAPSULAS GUYOT contienen Alquitran de Noruega puro. La dosis es de dos a cuatro capsulas en el momento de las comidas.

Las *Capsulas Guyot* se recomiendan en las enfermedades siguientes:

TOS TENAZ
TISIS — BRONQUITIS — ASMA
RESFRIADOS

Las *Capsulas Guyot* son blancas y cada una lleva, empresa en negro, la firma E. Guyot.

Es absolutamente indispensable el exigir la Firma :
ESCRITA CON TRES COLORES

Fabricacion : Casa L. FRERE, 19, Calle Jacob, PARIS

RECOMPENSA NACIONAL de 16,600 fr.

Grande Medalla de ORO, etc.

QUINA-LAROCHE

ELIXIR VINOSO

Conteniendo todos los principios de las 3 quinas

APERITIVO, TÓNICO y FEBRIFUGO

Muy agradable y bien superior á todos los vinos y jarabes de quina, contra el DECAIMIENTO de las FUERZAS y la ENERGIA, las AFECCIONES del ESTOMAGO, FIEBRES INVETERADAS, etc.

El mismo FERRUGINOSO

Recomendado contra el EMPOBRECIMIENTO de la SANGRE, la CLORO-ANEMIA, CONSECUENCIAS DEL PARTO, etc.

Paris, 22, rue Drouot, y en las principales Farmacias del Mundo.